
**Complemento del Prospecto de la Serie 4 (CUATRO) del Programa de Emisión
Global G2 de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.E.**

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.....	3
Leyenda para el inversionista	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:.....	7-9

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 4 (CUATRO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G2 DE BONOS



SERIE 4 (CUATRO) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G. 3.000.000.000.- (Guaraníes Tres Mil
Millones).

Registrada según Resolución BVPASA N.º .../24 de fecha ... de ... de 2024

Monto del Programa y Moneda:

G. 11.000.000.000.- (Guaraníes Once Mil
Millones).

**Registrado según Certificado de Registro N.º 84_15122023 de fecha 15 de
diciembre de 2023**

Registrado según resolución del BVPASA. N°2865/23 de fecha 18/12/2023.

JULIO 2024

"Serie 4 (CUATRO) inscripta según Resolución N° .../24 de la BVPASA de fecha ... de Julio de 2024

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.E.**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.E.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Julio de 2024

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA e INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.E.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.E.

Domicilio: KM 11 MONDAY A 100 MTS. DE LA RUTA – FRACCIÓN ZONA INDUSTRIAL
CIUDAD DEL ESTE ALTO PARANÁ PARAGUAY

Teléfono: (+595) (061) 509 280

Dirección de correo electrónico: contacto@investigacionesagropecuarias.com.py

Página Web: www.investigacionesagropecuarias.com.py

Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Gonzalo Bulnes 830, Asunción

www.bolsadevalores.com.py

Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA e INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.E.

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G2 de Bonos de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.E.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 11.000.000.000.- (Guaraníes Once Mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** N/A.
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV:** N.º 84_15122023 del 15 de diciembre de 2023
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** N°2865 /23 de fecha 18/12/2023.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Agente Colocador:** Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA e INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.E.
12. **Representante de Obligacionistas:** MERSAN ABOGADOS SRL.
13. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.

14. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. **Garantía:** Garantía Común a sola firma.
16. **Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:**



INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE/SEPTIEMBRE2023

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global G2 de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A. (IAPP)** se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 3.899/09 y Resolución CNV CG Nº 35/23.

Fecha de calificación: 6 de diciembre de 2023.

Fecha de Publicación: Pendiente del registro de la SIV.

Corte de Calificación: 30 de setiembre de 2023.

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos
Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |
Tel.: (+595 21) 640 439 (+595 21) 641 209 | E-mail: info@syf.com.py

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A. (IAPP)	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G2	pyBBB+	ESTABLE
BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.		

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG Nº 35/23 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página web en internet.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos, disponibles en nuestra página web.

Esta calificación de riesgos no es una medida exacta sobre la probabilidad de incumplimiento de deudas, ya que no se garantiza la calidad crediticia del deudor.

Solventa&Riskmétrica S.A. incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

La calificación no constituye una auditoría externa, ni un proceso de debida diligencia, y se basó exclusivamente en información pública y en la provisión de datos por parte de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A. (IAPP), por lo cual SOLVENTA&RISKMETRICA no garantiza la veracidad de dichos datos ni se hace responsable por errores u omisiones que los mismos pudieran contener. Asimismo, está basada en los Estados Económicos, Patrimoniales y Financieros auditados al 31 de Diciembre de 2022 por la firma PCG Auditores y Consultores, así como en los Estados Financieros al 30/09/2023 proveídos por la empresa.

Más información sobre esta calificación en:

www.syf.com.py

Firmado digitalmente
por MIGUEL ANGEL
SANTIAGO
YEGROS ARCE
Fecha: 2023.12.07
14:21:02 -03'00'

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO
ESPINOLA MOLINAS
Fecha: 2023.12.07
09:27:54 -03'00'

Calificación aprobada por:
Comité de Calificación
Solventa & Riskmétrica S.A.

Informe elaborado por:
Econ. Luis Espinola
Analista de Riesgos
lespinola@syf.com.py

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 4
(Cuatro)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 4 (Cuatro) por parte de la sociedad:** por Acta de Directorio N.º 81 de fecha 25 de julio de 2024.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** N.º .../24 de fecha .../.../2024
5. **Monto de la emisión:** G. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil millones).
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 13% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 2190 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. **Pago de capital:** G. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones)

11. Pago de intereses:

Vencimiento	Interés Total	Monto Intereses Expresado en Letras
Viernes, 30 de agosto de 2024	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 30 de septiembre de 2024	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 30 de octubre de 2024	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
Viernes, 29 de noviembre de 2024	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 30 de diciembre de 2024	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 29 de enero de 2025	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 28 de febrero de 2025	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 31 de marzo de 2025	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 30 de abril de 2025	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
Viernes, 30 de mayo de 2025	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 30 de junio de 2025	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 30 de julio de 2025	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
Viernes, 29 de agosto de 2025	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 29 de septiembre de 2025	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 29 de octubre de 2025	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 28 de noviembre de 2025	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 29 de diciembre de 2025	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 28 de enero de 2026	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 27 de febrero de 2026	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 30 de marzo de 2026	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 29 de abril de 2026	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
Viernes, 29 de mayo de 2026	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 29 de junio de 2026	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 29 de julio de 2026	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 28 de agosto de 2026	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 28 de septiembre de 2026	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 28 de octubre de 2026	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 27 de noviembre de 2026	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 28 de diciembre de 2026	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 27 de enero de 2027	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
Viernes, 26 de febrero de 2027	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 29 de marzo de 2027	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 28 de abril de 2027	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 28 de mayo de 2027	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 28 de junio de 2027	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 28 de julio de 2027	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 27 de agosto de 2027	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 27 de septiembre de 2027	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 27 de octubre de 2027	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
Viernes, 26 de noviembre de 2027	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 27 de diciembre de 2027	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 26 de enero de 2028	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 26 de febrero de 2028	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 27 de marzo de 2028	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 26 de abril de 2028	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 26 de mayo de 2028	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 26 de junio de 2028	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 26 de julio de 2028	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
Viernes, 25 de agosto de 2028	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 25 de septiembre de 2028	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 25 de octubre de 2028	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 24 de noviembre de 2028	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
martes, 26 de diciembre de 2028	₡ 34.191.781	Treinta y Cuatro Millones Ciento Noventa y Un Mil Setecientos Ochenta y Uno
jueves, 25 de enero de 2029	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 23 de febrero de 2029	₡ 30.786.301	Treinta Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Uno
lunes, 26 de marzo de 2029	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 25 de abril de 2029	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
Viernes, 25 de mayo de 2029	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 25 de junio de 2029	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 25 de julio de 2029	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 24 de agosto de 2029	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 24 de septiembre de 2029	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 24 de octubre de 2029	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 23 de noviembre de 2029	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 24 de diciembre de 2029	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 23 de enero de 2030	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
Viernes, 22 de febrero de 2030	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 25 de marzo de 2030	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
miércoles, 24 de abril de 2030	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
viernes, 24 de mayo de 2030	₡ 32.054.795	Treinta y Dos Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cinco
lunes, 24 de junio de 2030	₡ 33.123.288	Treinta y Tres Millones Ciento Veintitres Mil Doscientos Ochenta y Ocho
martes, 30 de julio de 2030	₡ 38.465.753	Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Tres

-
12. **Garantía:** Garantía común a sola firma
 13. **Relato detallado del destino de los fondos:** 100% a Capital Operativo (Compra o importación de mercaderías y/o Pagos a proveedores de bienes y servicios (contado o crédito) de empresas no vinculadas.

